

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 215/98.
Notificado a: Doña Carmen Rodríguez Fuentes.
Ultimo domicilio: C/ Sevilla, s/n, Huétor-Tájar.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 221/98.
Notificado a: Don Juan J. Fernández Correa.
Ultimo domicilio: C/ Ancha, 20.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 208/98.
Notificado a: Grupo Hostelero Monachil, S.L.
Ultimo domicilio: Edf. Monachil, Sierra Nevada.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 50/98.
Notificado a: Doña Montserrat Rivera Morales.
Ultimo domicilio: C/ Belén, 16, Huétor-Tájar.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 227/97.
Notificado a: Don Fco. Javier Martín García.
Ultimo domicilio: Ctra. Sierra Nevada, Km. 21, Güéjar-Sierra.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 119/98.
Notificado a: Don Diego Jesús Moreno Moreno.
Ultimo domicilio: Edf. Monte Bajo, Sierra Nevada.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 179/98.
Notificado a: Don Alberto García López.
Ultimo domicilio: C/ Sayena, 1, Castell de Ferro.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 141/98.
Notificado a: Explotaciones Turísticas Fuengirola, S.L.
Ultimo domicilio: Edf. Acebo, Sierra Nevada.
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 3 de marzo de 1999.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento

de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 487/97.
Notificado a: Don Juan L. Díaz Ferrard.
Ultimo domicilio: Avda. Mediterráneo, Salobreña.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 534/97.
Notificado a: Eclipse de Luna, S.L.
Ultimo domicilio: Playa de Poniente, s/n, Motril.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 556/97.
Notificado a: Don Tomás Borja Murcia.
Ultimo domicilio: Edf. Inti Yan II, 18, Almuñécar.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 621/97.
Notificado a: Catena, C.B.
Ultimo domicilio: Playa de Poniente, Motril.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 654/97.
Notificado a: Pescados Motril, S.L.
Ultimo domicilio: Muelle Pesquero, s/n, Motril.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 32/98.
Notificado a: Fco. Cacán y Otros, C.B.
Ultimo domicilio: Playa de Poniente, Motril.
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 11 de marzo de 1999.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de petición de subsanación del expediente 744/94 de autorización de oficina de Farmacia en Ronda.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar la petición de subsanación de las deficiencias observadas en la solicitud de apertura de Farmacia de doña M.ª del Mar Moreno Ramos (expte. 744), que tiene como último domicilio conocido el de C/ Benamahoma, 2-2.º E, de Ronda (Málaga), se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, indicando que para conocer el contenido íntegro de dicha petición de subsanación podrá comparecer en el plazo de 10 días ante la Delegación de Salud de Málaga, sita en C/ Manuel A. Heredia, núm. 34, advirtiéndole que de no subsanar tales faltas en el plazo de 10 días se le tendrá desistida de su solicitud, archivándose la misma sin más trámite.

Málaga, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Jaime Alonso Oliva.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 64/91, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 64/91 incoado a don Fernando Carmona Adornna, con domicilio último conocido en Los Girasoles, núm. 4, Fase C/A, nave 6, de la localidad de Camas, se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 139/93, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 139/93, incoado a don Fc. Andrés Rodríguez Rodríguez, con domicilio último conocido en Avda. El Convento, s/n, de la localidad de Villaverde del Río, se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 2/96, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 2/96, incoado a Comunidad de Propietarios Jardín del Carmen, con domicilio último conocido en Jardín del Carmen, s/n, de la localidad de Tomares, se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 57/97, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 57/97, incoado a Almacenes Carmona, S.A., con domicilio último conocido en calle Sol, núm. 3, de la localidad de Estepa, se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de

Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 116/97, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 116/97, incoado a Despiece de Aves San José, S.C.A., con domicilio último conocido en calle Ilanderas, núm. 26, de la localidad de San José de la Rinconada, se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 126/97, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 126/97, incoado a doña Mercedes Fernández Pérez, con domicilio último conocido en calle Alcalde Luis Enrique García, núm. 6, de la localidad de Olivares (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 135/97, en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 135/97, incoado a don José Manuel Rueda Sánchez, con domicilio último conocido en Ctra. Villaverde-Cantillana, de la localidad de Cantillana (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.